



ANUNCIO de 28 de mayo de 2010 sobre construcción de casa rural de alojamiento compartido. Situación: paraje "La Sarda y Los Jabalines", parcela 393 del polígono 3. Promotora: D.^a Anzhela Chernyaeva, en Guijo de Santa Bárbara. (2010082129)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural de alojamiento compartido. Situación: paraje "La Sarda y Los Jabalines", parcela 393 del polígono 3. Promotora: D.^a Anzhela Chernyaeva, en Guijo de Santa Bárbara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 14 de junio de 2010 sobre emplazamiento a la interesada que se relaciona para comunicación de interposición de recurso en el procedimiento ordinario n.º 21/2010. (2010082272)

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente Anuncio se emplaza a la interesada que se relaciona en el Anexo a fin de comunicarles que:

"En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de fecha 3 de junio de 2009, se comunica la interposición del recurso mediante procedimiento ordinario 21/2010 que se tramita en dicho órgano judicial, promovido a instancias de D.^a María Agustina Salazar Saavedra sobre proceso de adjudicación de 10 VPP en Los Santos de Maimona".

Por ello se le emplaza para que pueda personarse ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, sito en Plaza de la Audiencia, s/n., de Cáceres, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Este trámite deberán hacerlo mediante abogado y procurador.

No obstante, si no comparece, el procedimiento continuará en todos sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna al respecto".

Mérida, a 14 de junio de 2010. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.